

**Centro de Investigación y
Promoción Educativa y
Cultural, A.C.**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 30 de
agosto de 2022



**Centro de Investigación y Promoción
Educativa y Cultural, A.C.**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Balances generales | 4 |
| Estados de actividades | 5 |
| Estados de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estados de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 |



Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo del Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C. (la Asociación) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos del 2021 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo Fundamento de la opinión con de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del ejercicio 2020 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las NIF, emitidas por el CINIF.

Fundamento de la opinión

Como se menciona en la Nota 3 y 6 a los estados financieros adjuntos, la Asociación registró en 2020 terrenos de su propiedad, adquiridos en mayo de 2010 y enero de 2019, por donación a título gratuito, que realizó a su favor el Municipio de León, Guanajuato; sin modificar retrospectivamente las cifras del año 2019, lo cual es requerido por la NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*. El reconocimiento de dichos terrenos originó al 31 de diciembre 2020 un incremento en sus Inmuebles y Patrimonio por \$5,930,286 (valor de avalúo fiscal a la fecha de la donación).

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA)* y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (*Código de Ética del IMCP*), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Asociación o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o



condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'EJ', is written over a faint, circular stamp or watermark.

C.P.C. Estebán Juárez

30 de agosto de 2022



Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

| Activo | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Activo circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 10,010,462 | \$ 2,727,970 |
| Cuentas por cobrar | 310,022 | 272,279 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | <u>1,593,915</u> | <u>529,582</u> |
| Total del activo circulante | 11,914,399 | 3,529,831 |
| | | |
| Inmuebles y equipo – Neto | <u>43,273,130</u> | <u>38,629,611</u> |
| | | |
| Total | <u>\$ 55,187,529</u> | <u>\$ 42,159,442</u> |
| | | |
| Pasivo y capital contable | | |
| Pasivo circulante: | | |
| Préstamos de instituciones financieras | \$ 1,790,783 | \$ 1,750,000 |
| Porción circulante del pasivo a largo plazo | 203,228 | 148,771 |
| Cuentas por pagar a proveedores | 206,367 | 108,824 |
| Impuestos y gastos acumulados | 789,520 | 598,213 |
| Acreedores diversos | <u>2,269,393</u> | <u>2,269,393</u> |
| | <u>5,259,291</u> | <u>4,875,201</u> |
| | | |
| Pasivo a largo plazo | 183,158 | 351,229 |
| Ingresos diferidos - subvención del gobierno | <u>25,555,214</u> | <u>12,970,622</u> |
| Total del pasivo | <u>30,997,663</u> | <u>18,197,052</u> |
| | | |
| Patrimonio restringido | <u>24,189,866</u> | <u>23,962,390</u> |
| | | |
| Total | <u>\$ 55,187,529</u> | <u>\$ 42,159,442</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Ing. Leticia Camino Muñoz
Directora General



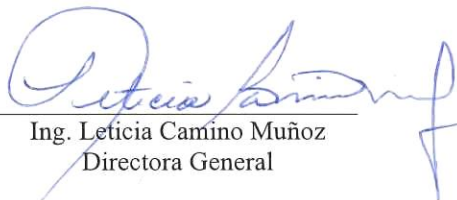
Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-----------------------|
| Incremento en el patrimonio restringido: | | |
| Por donativos recibidos | \$ 15,857,912 | \$ 17,580,362 |
| Por subvenciones de gobierno | 3,420,464 | - |
| Por arrendamiento | 917,528 | 1,687,669 |
| Otros ingresos | <u>777,650</u> | <u>187,643</u> |
| | <u>20,973,554</u> | <u>19,455,674</u> |
| Disminución en el patrimonio restringido: | | |
| Por sueldos y prestaciones | 10,207,653 | 8,035,585 |
| Por gastos de administración y generales | 10,538,425 | 12,888,076 |
| Impuesto sobre la renta | <u>-</u> | <u>16</u> |
| | <u>20,746,078</u> | <u>20,923,677</u> |
| Cambio neto en el patrimonio | \$ <u>227,476</u> | \$ <u>(1,468,003)</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Ing. Leticia Camino Muñoz
Directora General



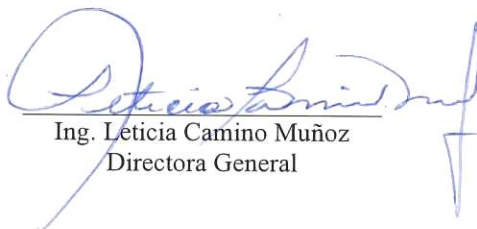
Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | Patrimonio Restringido por donativos | Total |
|---|--|----------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2020 | \$ 19,500,107 | \$ 19,500,107 |
| Donativos de ejercicios anteriores (Nota 5) | 5,930,286 | 5,930,286 |
| Disminución en el patrimonio restringido | <u>(1,468,003)</u> | <u>(1,468,003)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 23,962,390 | 23,962,390 |
| Incremento en el patrimonio restringido | <u>227,476</u> | <u>227,476</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 24,189,866</u> | <u>\$ 24,189,866</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Ing. Leticia Camino Muñoz
Directora General



Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|---------------------|
| Actividades de operación: | | |
| Cambio neto en el patrimonio | \$ 227,476 | \$ (1,468,003) |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión: | | |
| Depreciación | 2,208,055 | 1,850,977 |
| Subvenciones de gobierno | <u>(3,420,464)</u> | <u>-</u> |
| | (984,933) | 382,974 |
| (Aumento) disminución en: | | |
| Cuentas por cobrar | (37,743) | (183,347) |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | (1,064,333) | (465,582) |
| Aumento (disminución) en: | | |
| Cuentas por pagar a proveedores | 97,543 | 21,722 |
| Impuestos y gastos acumulados | 191,307 | 234,242 |
| Rentas cobradas por devengar | - | (460,991) |
| Ingreso por subvención del gobierno | <u>16,005,056</u> | <u>2,970,622</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>14,206,897</u> | <u>2,499,640</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Adquisición de inmuebles y equipo | <u>(6,851,574)</u> | <u>(12,664,688)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(6,851,574)</u> | <u>(12,664,688)</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Préstamos obtenidos de instituciones financieras | 4,431,026 | 6,261,600 |
| Pago de préstamos a instituciones financieras | <u>(4,503,857)</u> | <u>(4,011,600)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(72,831)</u> | <u>2,250,000</u> |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 7,282,492 | (7,915,048) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año | <u>2,727,970</u> | <u>10,643,018</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>\$ 10,010,462</u> | <u>\$ 2,727,970</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Ing. Leticia Camino Muñoz
Directora General



Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Actividades

El Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C. (la Asociación), es una Asociación Civil que no persigue fines de lucro y que se constituyó con el objeto de transmitir conocimientos a personas de escasos recursos económicos que no han podido continuar o concluir sus estudios, con el objeto de que puedan incorporarse a la planta laboral, así como el crear y operar estancias infantiles.

2. Bases de presentación

a. **Unidad Monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.86% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.35% y 3.15% respectivamente.

b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Asociación continuará operando como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Asociación y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Asociación para detener la propagación de este virus. La Asociación ha determinado que no se tienen efectos significativos de esta situación, debido a que no se han detenido las actividades en 2021 y 2020.

c. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Asociación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La Asociación reconoció en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 los terrenos de su propiedad adquiridos en 2010 y 2019, ver Nota 5, sin modificar retrospectivamente las cifras del año 2019, lo cual es requerido por la NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, por lo tanto los estados financieros adjuntos del ejercicio 2020 no pretenden estar de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los



resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. **Cambios contables**

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF D-5 *Arrendamientos* - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF D-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

b. **Efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y se presenta a valor nominal.

c. **Inmuebles y equipo** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula con base al método de línea recta de acuerdo al promedio de la vida útil estimada de los bienes como a continuación se indica:

| | Años promedio |
|--------------------------------|---------------|
| Edificios | 20.00 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10.00 |
| Maquinaria y equipo | 10.00 |
| Equipo de cómputo | 3.30 |
| Equipo de orquesta | 10.00 |
| Equipo de transporte | 4 |
| Gastos de instalación | 20.00 |
| Gastos y cargos diferidos | 20.00 |

d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Asociación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

e. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Asociación la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen el riesgo cambiario, el de las tasas de



interés y el de precios, la Asociación busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos.

- f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- g. **Subvenciones del gobierno** - Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que la Asociación cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos necesarios para enfrentarlas con los costos que se pretende compensar. Las subvenciones del gobierno cuya condición principal sea que la Asociación compre, construya o de otro modo adquiera activos a largo plazo, se reconocen como ingresos diferidos en el estado de posición financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relativos.

- h. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, y se reconoce el pasivo conforme se tenga la obligación de pagar.
- i. **Régimen fiscal** –
 - i. **Impuesto sobre la renta** – El régimen fiscal de la Asociación se ubica en el marco del Título III, artículo 79, fracción X, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) como persona moral con fines no lucrativos, conforme al cual se considera como remanente sujeto al pago de ISR, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas e indebidamente registradas, el importe de las erogaciones que efectúe y no reúnen los requisitos fiscales para su deducibilidad, así como los préstamos que hagan a sus socios, integrantes, o familiares de éstos. Adicionalmente, la Asociación determina el ISR que corresponde a los ingresos percibidos por concepto de enajenación, intereses y premios.
 - ii. El impuesto se reconoce en el estado de actividades del año en que se causa y se presenta dentro de los gastos que disminuyen el patrimonio, conforme a lo establecido en la NIF B-16, “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” (NIF B-16).
- j. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por servicios se reconocen durante el período en el que se prestan dichos servicios. Los ingresos por donativos se reconocen cuando se cobran. Los ingresos por rentas, bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

4. Cuentas por cobrar

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Otras cuentas por cobrar | \$ 201,430 | \$ 163,979 |
| Impuestos por recuperar | <u>108,592</u> | <u>108,300</u> |
| | <u>\$ 310,022</u> | <u>\$ 272,279</u> |



5. Inmuebles y equipo

| | 31 de diciembre 2021 | 31 de diciembre 2020 | Al inicio de 2020 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| a. Inversión | | | |
| Edificios | \$ 45,493,304 | \$ 27,603,824 | \$ 27,603,824 |
| Mobiliario y equipo | 2,977,146 | 1,584,478 | 1,491,308 |
| Maquinaria y equipo | 2,536,678 | 2,536,678 | 2,536,678 |
| Equipo de cómputo | 1,452,329 | 1,221,940 | 1,194,230 |
| Equipo de orquesta | 2,001,068 | 1,987,844 | 1,987,844 |
| Equipo de transporte | 228,500 | 228,500 | 228,500 |
| Gastos de instalación | 1,015,342 | 1,015,342 | 1,015,342 |
| Cargos diferidos | 693,842 | 693,842 | 693,842 |
| Obra en proceso | 196,288 | 12,870,547 | 326,738 |
| Terrenos * | 5,930,358 | 5,930,286 | - |
| | <u>\$ 62,524,855</u> | <u>\$ 55,673,281</u> | <u>\$ 37,078,306</u> |
| b. Depreciación acumulada | | | |
| Edificios | \$ (12,303,109) | \$ (10,626,958) | \$ (9,246,054) |
| Mobiliario y equipo | (747,971) | (568,030) | (426,411) |
| Maquinaria y equipo | (2,446,915) | (2,427,318) | (2,407,456) |
| Equipo de cómputo | (1,232,899) | (1,182,331) | (1,155,843) |
| Equipo de orquesta | (1,438,493) | (1,239,598) | (1,040,814) |
| Equipo de transporte | (228,500) | (228,500) | (228,500) |
| Gastos de instalación | (316,156) | (267,945) | (219,317) |
| Cargos diferidos | (537,682) | (502,990) | (468,297) |
| | <u>(19,251,725)</u> | <u>(17,043,670)</u> | <u>(15,192,692)</u> |
| | <u>\$ 43,273,130</u> | <u>\$ 38,629,611</u> | <u>\$ 21,885,614</u> |

La depreciación de los ejercicios 2021 y 2020 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$2,208,055 y \$1,850,977, respectivamente.

* Los terrenos fueron adquiridos por la Asociación en mayo de 2010 y en enero de 2019, por donación a título gratuito, que realizó a su favor el Municipio de León, Guanajuato. El reconocimiento de dichos terrenos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020, se realizó a valor del avalúo fiscal a la fecha de la donación con abono al Patrimonio de la Asociación.

6. Préstamos de instituciones financieras

En 2020 la Asociación obtuvo un crédito de cuenta corriente hasta por \$2,000,000 con Banco del Bajío, S.A. (Institución de Banca Múltiple), a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 4 puntos porcentuales, con vencimiento en un plazo no mayor a 6 meses. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por pagar de este préstamo es de \$1,790,783 y \$1,750,000, respectivamente.

El contrato con la institución financiera establece las siguientes obligaciones:

Obligaciones de hacer: Entregar estados financieros dictaminados y estados financieros semestrales; cumplir con todas las disposiciones legales, administrativas y fiscales que le fueran aplicables; cumplir con sus obligaciones de pago, derivadas de cualquier crédito que mantuviera con las instituciones, entre otras.

Obligaciones de no hacer: Hacer cambios sustanciales que afecten el principio de negocio en marcha. otorgar préstamos y/o garantías a terceros o empresas filiales que pudieran afectar las obligaciones de pago establecidas en el mismo contrato, entre otras.

La Asociación considera que cumplió con las obligaciones requeridas.



7. Préstamos a largo plazo

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Convenio modificatorio del 11 de mayo del 2021, se contrata financiamiento con Fondos Guanajuato de Financiamiento a una tasa de interés anualizada del 5% y con vencimiento a 29 meses. | \$ 386,386 | \$ 500,000 |
| Menos porción circulante: | <u>203,228</u> | <u>148,771</u> |
| | <u>\$ 183,158</u> | <u>\$ 351,229</u> |

El contrato con Fondos Guanajuato establece que los fondos otorgados serán destinados al pago de nómina, y contará con un plazo de 10 días del mes inmediato siguiente para poner a la disposición la documentación que demuestre el destino del financiamiento solicitado, en caso de no presentar la totalidad de la documentación se deberá realizar el reintegro de lo no comprobado. Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación considera ha cumplido con las obligaciones.

8. Subvención del gobierno

Durante el ejercicio 2019, la Asociación celebró un acuerdo con el de Municipio de León y Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual recibió apoyo del Municipio de León y Gobierno del Estado de Guanajuato por un total de \$10,000,000; mismos que tienen como objeto ser destinados al proyecto de construcción de una escuela. En diciembre de 2020, se obtuvo de Municipio de León y Gobierno del Estado de Guanajuato recursos adicionales por un total de \$2,970,622 para la continuación de la construcción de la escuela. Durante el primer semestre del ejercicio 2021 se obtuvo de Municipio de León y Gobierno del Estado de Guanajuato donativos por la cantidad \$3,197,048, para conclusión de las obras de construcción.

El 30 de septiembre del 2021, la Asociación recibió un ingreso diferido por un total de \$12,808,008, por parte de Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objetivo de cubrir los gastos de funcionamiento de la escuela.

En septiembre de 2021, fue puesta en funcionamiento y el apoyo gubernamental antes mencionado, se registró como ingreso diferido. Este ingreso diferido se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del activo y gastos erogados destinados al funcionamiento del proyecto escuela. Al 31 de diciembre del 2021, la Asociación reconoció en el resultado del ejercicio \$3,420,464.

La Asociación se compromete a:

- El cumplimiento del objeto mediante la aplicación de los recursos asignados, de los cuales deberá rendir un informe final que deberá contener la documentación comprobatoria de la aplicación de los recursos y mantener dicha documentación durante un plazo de 5 años.
- Participar en cursos de capacitación cuando sea requerido.
- Colaborar con las autoridades y servidores públicos a través de diferentes programas gubernamentales.
- Proporcionar atención a personas en situación de vulnerabilidad.

El incumplimiento total o parcial del “objeto” materia del apoyo de Municipio de León y Gobierno del Estado de Guanajuato, o que el apoyo se destine total o parcialmente a otro objeto distinto al acordado, será motivo de la terminación anticipada del acuerdo y reintegro de los recursos.

9. Patrimonio

De acuerdo con los estatutos sociales, el patrimonio restringido no podrá ser distribuido entre sus asociados y deberá ser invertido para los fines que fue constituida la Asociación. En caso de disolución, la Asamblea General de Asociados será quien decida el destino y aplicación de los bienes.



10. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------|------------|
| Servicios Sociales y Educativos, S.A. de C.V. | | |
| Ingresos por servicios recibidos | \$ 757,000 | \$ 756,345 |
| Ingresos por arrendamiento | 917,528 | 917,528 |

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar: | | |
| Servicios Sociales y Educativos, S.A. de C.V. | <u>\$ 1,593,915</u> | <u>\$ 529,582</u> |

11. Impuestos a la utilidad

ISR – La Asociación considera como remanente sobre el cual debe pagar el ISR a la tasa del 30%, el importe de las erogaciones que efectúe y no reúnan los requisitos fiscales para su deducibilidad.

El impuesto sobre la renta causado en los ejercicios 2021 y 2020 fueron por la cantidad de \$ 0 y \$16, respectivamente, y se reconoció en el estado de actividades dentro de los gastos que disminuyen el patrimonio conforme a lo establecido en la NIF B-16.

12. Operaciones que no afectaron los flujos de efectivo

La Asociación, en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, reconoció en sus estados financieros la donación de terrenos que recibió a título gratuito, del Municipio de León, Guanajuato, en mayo de 2010 y en enero de 2019. Ver Nota 5.

13. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y *Propiedades, planta y equipo*.

Adecuaciones -

NIF D-5 *Arrendamientos* - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del



Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

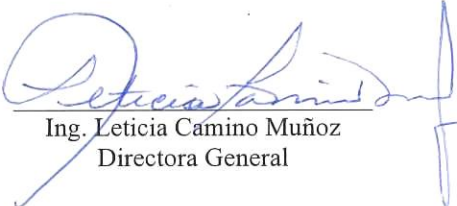
Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

14. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de agosto de 2022, por el Lic. Juan Gerardo Pons Zepeda, presidente de la Asociación, y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo, quien puede decidir sobre su modificación de acuerdo con los estatutos sociales de la Asociación.



Ing. Leticia Camino Muñoz
Directora General

